

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 4061 /2011.

Arica, 30 JUN 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N°2451**, de fecha 20 de Abril del 2011, que aprueba el programa denominado "El Municipio Celebra los 470 años de Aniversario de la Ciudad de San Marcos de Arica con Actividades Artísticas".
- b) **Memorándum N°642**, de fecha 15 de Junio del 2011, del Director de Administración y Finanzas, a través del cual solicita modificar el Decreto Alcaldicio N°2451/2011.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFÍCASE el **Decreto Alcaldicio N°2451**, de fecha 20 de Abril del 2011, que aprueba el programa denominado "El Municipio Celebra los 470 años de Aniversario de la Ciudad de San Marcos de Arica con Actividades Artísticas", en lo siguiente:

○ **DONDE DICE:**

- Servicio de Impresión (volantes y afiches) \$400.000.- I.V.A Incluido.

✓ **DEBE DECIR:**

- Servicio de Impresión (volantes y afiches) \$152.320.- I.V.A Incluido.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, EVENTOS, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WILDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/CCG/LCP/emv.